



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 SEP 2010

RES. H. N° 1348-10

EXPTE. N° 5.143/07

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna Rosa Evelia Guantay, LU. N° 14.824, tramita la aprobación de Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H.N° 107-08 se aprueba el tema y se designa a la Ing. Nélide Adelaida Bayón de Torena y a la Mgs. Ana María Teresita de Anquín, Directora y Codirectora respectivamente de Tesis;

Que por Res. N° 163-10, se otorga prórroga para la presentación del Trabajo por el término de tres meses, a partir del 06 de marzo de 2010;

Que por Res. H.N° 1139-10, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

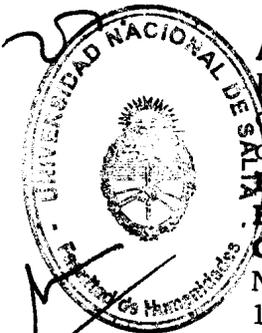
Que por Res. H.N° 1262-10, se modifica el artículo 1° de la Res. H.N° 107-08 y Res. H.N° 1139-10, en el sentido de dejar aclarado el tema de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día 24 de setiembre de 2.010, a horas 10,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H.N° 1139-10, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 24 de setiembre de 2010, a horas 17,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **"LA RELACIÓN COMUNIDAD-ESCUELA. ESTUDIO EN LA LOCALIDAD DE EL BARRIAL DURANTE EL PERÍODO 2.003 AL 2.007, DEPARTAMENTO SAN CARLOS, PROVINCIA DE SALTA"**, de la alumna, **Rosa Evelia Guantay**, LU. N° 14.827 de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 1.985.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

..//

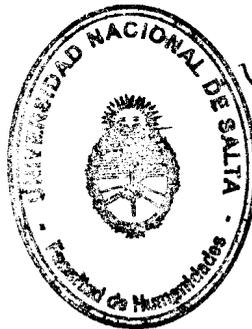
RES. H. N° 1348-10

EXPTE.N° 5.143/07

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj.-

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.